

**Régimen Voluntario de Pensiones
Complementarias colones A
Administrado por
Vida Plena Operadora de Planes
de Pensiones Complementarios, S.A.**

Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016
(con cifras correspondientes de 2015)

(Con el dictamen de los Auditores Independientes)

RÉGIMEN VOLUNTARIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS

Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016 y 2015

Contenido

	<u>Página</u>
Informe auditores externos	2 - 3
Estados Financieros	
-Estados de Situación Financiera	3
-Estados del Resultado Integral	4
-Estados de Cambios en el Patrimonio	5
-Estados de Flujos de Efectivo	6
-Notas a los Estados Financieros	7- 24

Dictamen de los Auditores Independientes

A la Superintendencia de Pensiones y a la Junta Directiva de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones A administrado por Vida Plena Operadora de Pensiones Complementarias S.A que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y el correspondiente estado del resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), y del control interno que determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al hacer esas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Colones A administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementaria, S.A. al 31 de diciembre del 2016, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), relacionadas con la información financiera.

Base de Contabilidad

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 2-b a los estados financieros, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones relacionadas con la información financiera por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN). Por tanto, los estados financieros podrían no ser adecuados para otros fines.



Lic. Mario Marin Rodriguez
Socio
Contador Público Autorizado No. 2005
San José, Costa Rica 31 de enero del 2017



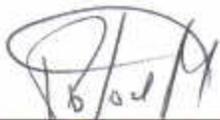
Póliza de fidelidad N° 0116 FIG 7
Fecha de vencimiento: 30 de setiembre del 2017
Timbre de ₡25 de Ley No. 6663
Adherido y cancelado en el original.

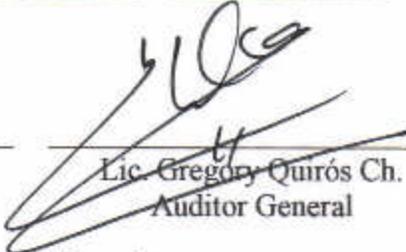
RÉGIMEN VOLUNTARIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS COLONES A
 Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Al 31 de diciembre del 2016 y 2015

(Expresados en colones costarricenses)

	2016	2015
ACTIVO		
Disponibilidades	€ 278,136,172	€ 226,971,121
Inversiones en valores de emisores nacionales		
Valores emitidos por el BCCR (Nota 3)	1,520,668,431	2,413,081,942
Valores emitidos por el Gobierno (Nota 3)	3,006,645,585	1,895,829,048
Valores emitidos por Bancos Comerciales del Estado (Nota 3)	1,181,691,177	962,250,317
Valores emitidos por Bancos Públicos creados por Leyes Especiales (Nota 3)	299,471,850	432,694,154
Valores emitidos por Bancos Privados (Nota 3)	724,377,520	1,149,321,998
Valores emitidos por entidades Privadas no Financieras (Nota 3)	488,563,075	160,274,025
En títulos de participación de Fondos de Inversión Cerrados (Nota 3)	419,068,790	210,872,176
Cuentas por cobrar (Nota 9)	86,941,242	115,753,958
Total del activo	€ 8,005,563,841	€ 7,567,048,739
Pasivo y patrimonio		
Pasivo		
Comisiones por pagar	€ 11,782,972	€ 11,056,626
Total del Pasivo	11,782,972	11,056,626
Patrimonio		
Cuentas de capitalización individual (Nota 9)	7,445,470,244	6,959,833,318
Aportes recibidos por asignar	10,005,786	10,243,949
Plusvalía no realizada por valoración a mercado (Nota 3)	95,687,191	194,952,754
Rendimiento neto del periodo	442,617,647	390,962,092
Total del Patrimonio	7,993,780,868	7,555,992,113
Total del Pasivo y Patrimonio	8,005,563,841	7,567,048,739
Cuentas de Orden	€ 9,949,474,712	€ 8,949,382,348


 Lic. Alejandro Solórzano M.
 Gerente


 C.P.I. Rafael Morales D.
 Contador


 Lic. Gregory Quirós Ch.
 Auditor General

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

RÉGIMEN VOLUNTARIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS COLONES A

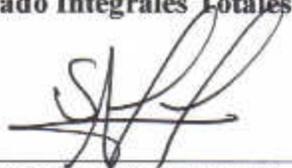
Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 y 2015

(Expresados en colones costarricenses)

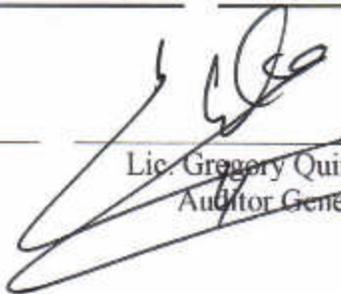
	2016	2015
Ingresos Financieros		
Intereses sobre inversiones (Nota 3)	¢ 481,427,268	¢ 482,606,303
Intereses sobre saldos en cuentas corrientes	697,297	1,256,960
Ingresos sobre participación en Fondos (Nota 3)	17,391,078	20,741,778
Ganancia por Fluctuación de Cambios (Nota 3)	29,762,822	38,069,233
Ganancia variaciones Unidad Desarrollo (Nota 3)	1,634,628	6,129,884
Negociación de instrumentos Financieros (Nota 3)	71,487,342	10,266,956
Total ingresos financieros	602,400,434	559,071,114
Gastos financieros		
Pérdida por negociación de Instrumentos Financieros (Nota 3)	3,679,096	911,849
Pérdida por fluctuación de Cambios (Nota 3)	18,767,004	36,989,225
Pérdida variaciones unidad desarrollo (Nota 3)	1,204,115	7,618,580
Total gastos financieros	23,650,215	45,519,654
Rendimiento antes de comisiones	578,750,219	513,551,460
Comisiones		
Gastos por comisiones (Nota 8)	136,132,572	122,589,368
Rendimiento neto del Periodo	442,617,647	390,962,092
Otros Resultados Integrales Netos del Impuesto		
Ajuste por valuación Inversiones disponibles para la venta	95,687,191	194,952,754
Otros Resultados Integrales Netos del Impuesto	95,687,191	194,952,754
Resultado Integrales Totales del Periodo	¢ 538,304,838	¢ 585,914,846



Lic. Alejandro Solórzano M.
Gerente



C.P.I Rafael Morales D.
Contador



Lic. Gregory Quirós Ch.
Auditor General

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

RÉGIMEN VOLUNTARIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS COLONES A
 Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Por los años terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015

(Expresados en colones costarricenses)

	Cuentas de capitalización individual	Aportes recibidos por asignar	Plusvalía o minusvalía no realizada por valoración	Rendimiento neto del período	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2014	6,267,311,423	3,515,575	71,044,080	422,749,096	6,764,620,173
Aportes de afiliados – neto	269,772,799	-	-	-	269,772,799
Capitalización de rendimientos	422,749,096	-	-	(422,749,096)	-
Aportes Recibidos por Asignar	-	6,728,374	-	-	6,728,374
Otros resultados integrales del período	-	-	123,908,674	-	123,908,674
Rendimiento neto del período	-	-	-	390,962,092	390,962,092
Saldos al 31 de diciembre del 2015	6,959,833,318	10,243,949	194,952,754	390,962,092	7,555,992,113
Aportes de afiliados – neto	94,674,833	-	-	-	94,674,833
Capitalización de rendimientos	390,962,092	-	-	(390,962,092)	-
Aportes Recibidos por Asignar	-	(238,162)	-	-	(238,162)
Otros resultados integrales del período	-	-	(99,265,563)	-	(99,265,563)
Rendimiento neto del período	-	-	-	442,617,647	442,617,647
Saldos al 31 de diciembre del 2016	7,445,470,244	10,005,786	95,687,191	442,617,647	7,993,780,868

Lic. Alejandro Solorzano M.
Gerente

C.P.I Rafael Morales D.
Contador

Lic. Gregory Quirós Ch.
Auditor General

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

RÉGIMEN VOLUNTARIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS COLONES A

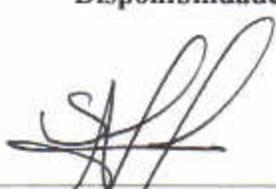
Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015

(Expresados en colones costarricenses)

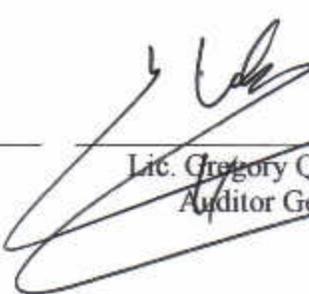
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Rendimiento neto del período	¢ 442,617,647	¢ 390,962,092
Partidas aplicadas a resultados que no requieren el uso de fondos		
Ganancia por fluctuación de cambios	12,557,396	-
Perdida por Fluctuación de Cambios	-	(1,074,231)
Efectivo provisto por (usado para) cambios en:		
Variación neta en cuentas por cobrar	28,812,716	(36,586,926)
Variación neta en cuentas por pagar	726,347	1,237,225
Flujos de efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>484,714,106</u>	<u>354,538,160</u>
Flujos de efectivo por actividades de Financiamiento		
Variación neta en aportes de afiliados	94,674,833	269,772,799
Variación neta en aportes recibidos por asignar	(238,162)	6,728,374
Flujos netos de efectivo generados (usados en) por actividades de financiamiento	<u>94,436,671</u>	<u>276,501,173</u>
Flujo de efectivo de las actividades de Inversión		
Aumento en inversiones en valores mobiliarios	(527,985,725)	(768,620,674)
Flujos netos de efectivo generados (usados en) por actividades de inversión	<u>(527,985,725)</u>	<u>(768,620,674)</u>
Variación neta de disponibilidades del período	51,165,051	(137,581,341)
Disponibilidades al inicio del período	226,971,121	364,552,462
Disponibilidades al final del período	<u>¢ 278,136,172</u>	<u>¢ 226,971,121</u>



Lic. Alejandro Solórzano M.
Gerente



C.P.I. Rafael Morales D.
Contador



Lic. Gregory Quirós Ch.
Auditor General

RÉGIMEN VOLUNTARIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS COLONES A
Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2016 y 2015

(Expresados en colones costarricenses)

1. Resumen de operaciones y principales políticas contables

El Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias fondo colones (A), es administrado por Vida Plena OPC, S.A., con base en lo establecido por la Ley 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas a la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código de Comercio y Ley 7983 “Ley de Protección al Trabajador” y normas y disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y las disposiciones de la Superintendencia de Pensiones.

El Fondo lleva a cabo sus operaciones en las oficinas de Vida Plena, situadas en San José, Costa Rica y al 31 de diciembre del 2016 y 2015, las labores financieras y administrativas son efectuadas por el personal de la Operadora.

“En el Reglamento sobre la Apertura y Funcionamiento de las Entidades Autorizadas y el Funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Laboral y Ahorro Voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajador, el Artículo 4 bis, se establece la creación de un segundo fondo, denominado Fondo B, y se establecen las condiciones de los contratos a trasladar (sólo contratos bajo la Ley 7983) así como las condiciones para el retiro anticipado, ajustadas exclusivamente a lo dispuesto en el Artículo 99 de este mismo reglamento”.

Se insiste en que el traslado de contratos del Fondo A al Fondo B es obligatorio y no discrecional, para todos aquellos contratos 7983 que, a la fecha designada para la separación inicial, tengan menos de 63 meses de vigencia y de cotización.

Por su parte, el Artículo 105 de este Reglamento, establece la posibilidad para los afiliados cuyos contratos, dada su antigüedad y condiciones de cotización, les confieren el derecho de ejercer retiros totales, de trasladarse al Fondo B, mediante la firma de un nuevo contrato bajo la Ley 7983.

El régimen voluntario de pensiones complementarias (A) en colones es un sistema voluntario de capitalización; la Operadora es la encargada de recibir los aportes, constituir los fondos, administrarlos y otorgar los beneficios correspondientes conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes. Cada fondo es constituido con las cotizaciones de los afiliados, así como los rendimientos obtenidos de las inversiones; la propiedad del fondo de pensiones es patrimonio exclusivo de los afiliados.

2. Principales políticas contables

a) Bases de presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros del Fondo están expresados en colones que es la moneda oficial de la República de Costa Rica.

2. Principales políticas contables (continúa)

El fondo cuenta con libros legales, registro y estados financieros independientes de la Operadora, ya que, aunque el Fondo no cuenta con personería jurídica propia es una entidad económica desde el punto de vista contable.

b) Base contable o de acumulación

Salvo en lo relacionado con la información sobre el flujo de efectivo, el Fondo prepara sus estados financieros sobre la base contable de acumulación o devengo.

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) las cuales difieren en algunos aspectos con las normas internacionales de información financiera (NIIF), ver nota 13.

c) Efectivo y equivalente de efectivo

El Fondo incluye como efectivo, tanto la caja como los depósitos bancarios y como equivalentes de efectivo, las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles a importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

d) Estado de Flujo de Efectivo

El estado de flujo de efectivo se elabora con base en el método indirecto.

e) Moneda

Los registros de contabilidad son llevados en colones costarricenses (¢), que es la moneda de curso legal en la República de Costa Rica. El tipo de cambio libre de venta y compra era de ¢561.10 y ¢548.18 y ¢544,87 y ¢531,94, al 31 de diciembre del 2016 y 2015; respectivamente por cada US \$1.00.

Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes a la fecha del balance son ajustados al tipo de cambio en vigor a esa fecha, y la diferencia de cambio resultante es liquidada por resultados de operación.

f) Período económico

El período económico del Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en colones inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

g) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros propiedad del Fondo están clasificados como instrumentos financieros disponibles para la venta.

La NIC-39 define los instrumentos financieros disponibles para la venta como aquellos que no son préstamos y partidas por cobrar originados por la propia empresa, ni inversiones mantenidas hasta el vencimiento, ni un activo financiero disponible para negociar.

RÉGIMEN VOLUNTARIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS COLONES A
Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2016 y 2015

(Expresados en colones costarricenses)

Principales políticas contables (continúa)

h) Plusvalía o Minusvalía por la revaluación en función del valor razonable

De acuerdo con NIC-39 la plusvalía o minusvalía por revaluación del valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta, deben ser llevadas inicialmente al patrimonio y consideradas en la ganancia o la pérdida neta del período en que se realicen.

La ganancia o pérdida de un activo disponible para la venta debe ser:

- a. Incluida en la ganancia o pérdida neta del período en que han surgido.
- b. Reconocida directamente al patrimonio neto, revelando este hecho en el estado de cambios en el patrimonio, hasta que el activo financiero sea vendido, recuperado o desapropiado, se disponga de él por cualquier otra causa o hasta que se determine que el activo ha sufrido un deterioro de valor. La Operadora aplica este último criterio para registrar la ganancia o pérdida de activos financieros.

i) Valoración de activos financieros

Inicialmente los instrumentos financieros son medidos al costo, el cual incluye el costo de transacción de los mismos.

Posterior a la medición inicial, todas las inversiones se ajustan por medio del método del vector de precios establecido por la empresa Proveedor Integral de Precios de Centroamérica, S.A.

j) Primas o descuentos

Las primas y descuentos son amortizadas por el método de interés efectivo único método autorizado por las normas internacionales de información financiera.

k) Reconocimiento

El Fondo reconoce los activos en la fecha que se liquida el activo financiero. Diariamente se reconoce cualquier ganancia o pérdida proveniente de cambios en el valor de mercado, medido por medio de un vector de precios, establecido por la empresa Proveedor Integral de Precios de Centroamérica S.A., (reconocimiento de títulos valores a precio de mercado).

l) Custodia de títulos valores

Acatando lo que disponen las disposiciones legales vigentes, las inversiones del fondo se encuentran en custodia del Banco Nacional de Costa Rica (BN Custodio).

m) Deterioro de activos financieros

Con base en lo establecido por las normas internacionales de información financiera, los activos se registran a su costo o a su costo amortizado. A la fecha de cada balance de situación, son revisados por el Fondo para determinar si existe evidencia de que se ha presentado deterioro. Si existe este tipo de evidencia, la pérdida por deterioro se reconoce con base en el monto recuperable estimado.

Si en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro llegare a disminuir y la disminución se puede determinar en forma objetiva, esta se reversa y su efecto se reconoce en el estado de resultados.

Principales políticas contables (continúa)

n) Determinación del valor de los activos netos y el rendimiento de los Fondos

Los activos netos del Fondo se calculan por medio de la diferencia entre los activos totales y los pasivos totales. Entre los activos totales los más importantes son los títulos valores, debidamente valorados a precios de mercado e incluyendo los saldos pendientes de amortizar de las primas y descuentos.

El precio de cada participación se calcula dividiendo los activos netos entre el número de cuotas de participación.

El Fondo distribuye los rendimientos en forma diaria, con base en las variaciones del valor cuota. Dichas diferencias se acumulan en la participación patrimonial de cada uno de los afiliados

o) Comisiones por Administración

El Fondo debe trasladar a la Operadora una comisión por administración de los recursos, la cual, de acuerdo con la Ley, puede ser sobre rendimientos, sobre aportes o una combinación de ambos.

En este Fondo la Operadora cobra a los afiliados que provenían de la Junta de Pensiones y Jubilaciones (Magister) una comisión de 8%, y a los afiliados que provenían de la Sociedad de Seguros de Vida (Solydez) una comisión de 10%, ambos sobre los rendimientos, hasta el 01 de junio del 2008; a partir del 02 de junio del 2008, aplica un cuadro nuevo de comisiones el cual es un 1.75% anual sobre saldos administrados y una tabla de bonificaciones según el saldo y la antigüedad del afiliado, las cuales fueron autorizadas oportunamente por la Superintendencia de Pensiones.

Dichos importes se reconocen en el momento que se incurre en ellos.

p) Aportes recibidos por asignar

Los aportes de los afiliados al Fondo, deben registrarse en forma individualizada. En aquellos casos en que no se cuente con todos los datos del afiliado, el aporte se registrará en una cuenta transitoria denominada "*Aportes recibidos por asignar*".

q) Autorización de estados financieros

Estos Estados Financieros y Notas a los Estados han sido previamente autorizados por la Administración de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarios S.A.

3. Inversiones en valores de emisores nacionales

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 la composición del portafolio de inversiones se detalla a continuación

2016

Emisor	Instrumento	Año	Tasa Promedio	Costo	Descuento /		Valor de Mercado
					Prima	Valoración	
BCCR	Bem	2017	10.00	32,091,131	(934,147)	170,470	31,327,454
BCCR	Bem	2018	10.00	47,267,501	(636,215)	2,093,668	48,724,954
BCCR	Bem	2019	10.00	623,242,035	(12,897,704)	32,946,551	643,290,883
BCCR	Bemud	2021	4.00	810,648,605	(19,522,586)	6,199,122	797,325,140
Valores emitidos por el B.C.C.R.							
G	tp	2018	8.50	1,513,249,272	(33,990,652)	41,409,811	1,520,668,431
G	tp	2019	9.54	72,529,297	(827,637)	1,506,708	73,208,368
G	tp	2022	11.94	1,156,361,856	6,696,160	28,204,498	1,191,262,514
G	tp	2027	9.25	727,841,201	(1,586,593)	19,501,026	745,755,634
G	tpras	2026	6.74	100,152,958	(1,520)	(91,145)	100,060,292
G	tudes	2017	6.25	828,745,639	(4,745)	(2,316,296)	826,424,598
G	tudes	2022	1.09	1,823,665	159,265	6,343	1,989,272
G	tudes	2022	1.09	35,617,896	3,304,535	(2,990,595)	35,931,836
G	tudes	2026	3.00	31,733,538	345,293	(65,761)	32,013,070
Valores emitidos por el Gobierno							
BCAC	cdp	2017	5.74	2,954,806,050	8,084,758	43,754,778	3,006,645,585
BCAC	bbcel	2018	11	300,299,722	(179,058)	(213,488)	299,907,177
BCR	cdp	2017	5.75	31,888,916	(1,403,607)	959,891	31,445,200
BNCR	cdp	2017	6.02	401,044,775	(388,858)	(701,004)	399,954,913
Valores emitidos por Bancos Comerciales del Estado							
BPDC	cdp	2017	6.74	452,313,440	(1,351,278)	(578,274)	450,383,887
Valores emitidos por Bancos Públicos Creados por Leyes Especiales							
BDAVI	cdp	2017	5.77	1,185,546,853	(3,322,801)	(532,875)	1,181,691,177
BSJ	ci	2015	5.71	300,418,772	(241,463)	(705,459)	299,471,850
Valores emitidos por Bancos Privados							
300,418,772							
(241,463)							
(705,459)							
299,471,850							
350,349,028							
(181,323)							
(358,778)							
349,808,928							
375,374,722							
(197,831)							
(608,299)							
374,568,592							
725,723,750							
(379,154)							
(967,077)							
724,377,520							

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Emisor	Instrumento	Año	Tasa Promedio	Descuento /		Valor de Mercado
				Costo	Prima	
FPTG	bpgc\$	2017	10.33	79,906,483	(8,884,724)	71,955,820
FPTG	bpgd\$	2019	10.30	56,153,931	(2,975,176)	57,286,748
FTCB	bft17	2017	9.19	18,618,468	(2,526,936)	16,121,131
FEINS	bfilc	2019	0.00	335,519,011	8,098,978	343,199,376
Valores emitidos por entidades no Financieras Privadas				490,197,893	(6,287,858)	488,563,075
BCRSF	inm1\$	2050	0	18,751,648	-	18,698,861
FGSFI	cres\$1	2030	0	32,923,691	-	32,956,582
FGSFI	inm1\$	2030	0	122,210,837	-	122,134,504
MULTI	inm1\$	2050	0	13,825,100	-	14,030,859
VISTA	inm1\$	2050	0	223,282,540	-	231,247,984
En Títulos de participación de Fondos de Inversión Cerrados				410,993,816	-	419,068,790
Total inversiones en valores de emisores nacionales				7,580,936,406	(36,137,170)	7,640,486,427

2015	Emisor	Instrumento	Año	Tasa	Costo	Descuento /	Valoración	Valor de
				Promedio		Prima		
BCCR	bem	2018	9.81	¢ 82,018,834	¢ 16,239,096	¢ 55,614,991	¢ 900,872,922	
BCCR	bem	2019	10	623,242,035	(9,187,718)	41,455,261	655,509,578	
BCCR	bemv	2021	7.10	18,398,844	371,475	(258,686)	18,511,633	
BCCR	bemv	2022	7.50	46,994,500	1,120,623	(1,745,768)	46,369,356	
BCCR	bemud	2021	4	806,405,975	(13,912,628)	(674,892)	791,818,455	
Valores emitidos por el B.C.C.R.					<u>¢ 2,324,060,189</u>	<u>¢ (5,369,152)</u>	<u>¢ 94,390,906</u>	<u>¢ 2,413,081,942</u>
G	tp	2016	10.50	¢ 117,961,035	¢ (3,247,937)	¢ 864,981	¢ 115,578,079	
G	tp	2017	11.58	714,451,896	(2,994,266)	12,641,669	724,099,299	
G	tp	2018	10.03	258,241,630	(2,071,786)	8,646,767	264,816,610	
G	tp	2019	10	525,838,400	5,569,554	39,736,264	571,144,218	
G	tp	2022	11.38	125,879,629	2,024,572	21,973,943	149,878,145	
G	tudes	2017	6.25	1,812,649	141,797	32,565	1,987,011	
G	tudes	2022	1.09	35,382,406	2,659,432	(1,073,496)	36,968,343	
G	tudes	2026	3	31,549,532	249,497	(441,686)	31,357,343	
Valores emitidos por el Gobierno					<u>¢ 1,811,117,178</u>	<u>¢ 2,330,863</u>	<u>¢ 82,381,007</u>	<u>¢ 1,895,829,048</u>

Continúa en la página siguiente

<u>Emisor</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Año</u>	<u>Tasa Promedio</u>	<u>Descuento /</u>		<u>Valor de</u>	
				<u>Costo</u>	<u>Prima</u>	<u>Valoración</u>	<u>Mercado</u>
BCAC	cdp	2016	6.22	¢ 400,399,167	¢ (181,878)	¢ 1,671,788	¢ 401,889,077
BCAC	bbce1	2018	11	31,888,916	(994,197)	1,276,395	32,171,114
BCR	cdp	2016	5.71	200,198,889	(47,963)	1,238,744	201,389,670
BNCR	cdp	2016	7.12	325,325,000	(199,118)	1,674,575	326,800,457
Valores emitidos por Bancos Comerciales del Estado				957,811,972	(1,423,156)	5,861,501	962,250,317
BPDC	cdp	2016	7.54	432,162,974	(371,164)	902,343	432,694,154
Valores emitidos por Bancos Públicos Creados por Leyes Especiales				¢ 432,162,974	¢ (371,164)	¢ 902,343	¢ 432,694,154
BSJ	ci	2016	6.18	¢ 175,174,583	¢ (65,596)	¢ (397,442)	¢ 174,711,546
CITIB	ci	2016	6.79	450,448,611	(213,358)	193,213	450,428,466
BDAVI	cdp	2016	6.82	300,319,264	(273,095)	(358,467)	299,687,702
SCOTI	cdp	2016	5.46	225,199,653	(66,625)	(638,744)	224,494,285
Valores emitidos por Bancos Privados				¢ 1,151,142,111	¢ (618,674)	¢ (1,201,439)	¢ 1,149,321,998
FPTG	bpgc\$	2017	10.33	¢ 77,539,229	¢ (6,811,570)	¢ 2,854,589	¢ 73,582,248
FPTG	bpgd\$	2019	10.30	54,490,354	(2,258,557)	5,276,231	57,508,027
FPTG	bpges	2022	10.71	13,714,067	(1,051,825)	319,556	12,981,799
FTCB	bft17	2017	9.19	18,066,890	(1,909,029)	44,089	16,201,951
Valores emitidos por entidades no Financieras Privadas				¢ 163,810,540	¢ (12,030,980)	¢ 8,494,465	¢ 160,274,025
MULTI	inm1\$	2050	0	¢ 13,415,527	¢ -	¢ 151,603	¢ 13,567,130
VISTA	inm1\$	2050	0	193,332,678	-	3,972,368	197,305,046
En Títulos de participación de Fondos de Inversión Cerrados				206,748,205	-	4,123,971	210,872,176
Total inversiones en valores de emisores nacionales				¢ 7,046,853,168	¢ (17,482,263)	¢ 194,952,755	¢ 7,224,323,660

3. Inversiones en valores de emisores nacionales (continúa)

Durante los periodos 2016 y 2015 las inversiones originaron un total de ingresos y gastos que se presentan así:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos Financieros		
Intereses sobre inversiones	€ 481,427,268	€ 482,606,303
Ingresos sobre participación en Fondos	17,391,078	20,741,778
Ganancia por fluctuación de cambios	29,762,822	38,069,233
Ganancia por variaciones en las UDES	1,634,628	6,129,884
Negociación de instrumentos financieros	71,487,342	10,266,956
	<u>€ 601,703,137</u>	<u>€ 557,814,154</u>
Gastos Financieros		
Pérdida por fluctuación de cambios	18,767,004	911,849
Negociación de instrumentos financieros	3,679,096	36,989,225
Pérdida por Variación en UDES	1,204,115	7,618,580
	<u>€ 23,650,215</u>	<u>€ 45,519,654</u>

4. Límites máximos de inversión

La clasificación del portafolio de inversiones de acuerdo con los sectores y límites definidos en el reglamento de inversiones se presenta a continuación:

Límites por sector

<u>Criterio de Límite de Inversión</u>	<u>Límite</u>	<u>Porcentaje de Inversión</u>	<u>(Exceso) o Faltante</u>
Valores emitidos por el Banco Central y el Ministerio de Hacienda.	59.50%	57.17%	2.33%
En valores emitidos por el resto del sector público	35%	18.70%	16.30%
En valores emitidos por empresas del sector privado	100%	20.61%	79.39%

4. Límites máximos de inversión (continúa)

Límites por instrumento

Criterio de Límite de Inversión	Límite	Porcentaje de Inversión	(Exceso) o Faltante
Títulos individuales de deuda emitidos por las entidades financieras supervisadas por la Sugef con plazo de vencimiento sea menor de 361 días	70%	27.46%	42.54%
En títulos de participación emitidos por fondos de inversión financieros y no financieros	10%	5.29%	4.71%
Títulos de deuda del sector privado AAA	70%	4.73%	65.27%
Títulos de deuda del sector privado AA	50%	15.88%	34.12%
<u>Límites por emisor</u>			
Títulos AAA-AA			
Fideicomiso Titularización Cariblanco	10%	0.20%	9.80%
Banco de Costa Rica	10%	5.29%	4.71%
Vista S.A.	10%	2.92%	7.08%
FEINS	10%	4.33%	5.67%
Multifondos	10%	0.18%	9.82%
Fondo de Inversión Gibraltar.	10%	1.96%	8.04%
Fideicomiso Titularización P.T. Garabito	10%	1.63%	8.37%
Banco Nacional de Costa Rica	10%	5.69%	4.31%
Banco de San José	10%	4.73%	5.27%
Banco Crédito Agrícola de Cartago	10%	4.18%	5.82%
Banco Popular y Desarrollo Comunal	10%	3.78%	6.22%
Banco Davivienda S.A.	10%	4.42%	5.58%
Fondos de Inversión			
Inm1\$ Multifondos	5%	0.18%	4.82%
Inm1\$ Vista	5%	2.92%	2.08%
Inm1\$ BCRSF	5%	0.24%	4.76%
cre\$1 FGSFI	5%	0.42%	4.58%
Inm1\$ FGSFI	5%	1.54%	3.46%
Conglomerados o Grupos Financieros			
Grupo Fideicomiso Titularización Cariblanco	10%	0.20%	9.80%
Grupo Banco de Costa Rica	10%	5.29%	4.71%
Grupo Vista Safi S.A.	10%	2.92%	7.08%
Grupo FEINS	10%	4.33%	5.67%
Grupo Multifondos	10%	0.18%	9.82%
Grupo Fondo de Inversión Gibraltar	10%	1.96%	8.04%
Grupo Fideicomiso Titularización P.T. Garabito	10%	1.63%	8.37%

Grupo Banco Nacional de Costa Rica	10%	5.69%	4.31%
Grupo Banco de San José	10%	4.73%	5.27%
Grupo Banco Crédito Agrícola de Cartago	10%	4.18%	5.82%
Grupo Banco Popular y De Desarrollo Comunal	10%	3.78%	6.22%
Grupo Davivienda	10%	4.42%	5.58%

Información adicional de conformidad con el Oficio de la Supen SP-A-60, del 14 de enero del 2005.

La Operadora Vida Plena OPC. S.A. Realiza una correcta aplicación de la metodología de la valoración a precios de mercado de los portafolios que administra asimismo ha realizado durante el periodo un registro contable correcto.

Los portafolios que administra Vida Plena OPC. S.A. se encuentra conformada con una participación importante de títulos emitidos por el Ministerio de Hacienda y del Banco Central de Costa Rica, hasta un máximo del 59.50% para el Régimen Obligatorio de Pensiones. 54.50% para el Fondo de Capitalización Laboral y un 59.50% para los Fondos Voluntarios, los cuales se valoraron por medio del vector de precios de la empresa Proveedor Integral de Precios de Centroamérica S.A. de acuerdo con la normativa.

Al finalizar diciembre 2016 a proporción de los portafolios que administra Vida Plena OPC, S.A. con valores del Gobierno de Costa Rica y del Banco Central de Costa Rica es la siguiente:

**Monto invertido en valores del Gobierno y el Banco Central de Costa Rica
Al 31 de diciembre del 2016
-Porcentaje del total de cada portafolio-**

Fondo A Colones
BCCR 19.20%
GCR 37.97%
57.17%

BCCR= Banco Central de Costa Rica

GCR= Gobierno de Costa Rica

Durante el año 2016, en términos generales, los precios de estos valores han mostrado leves oscilaciones con leves incrementos al inicio durante el año y un incremento como efecto neto.

Lo anterior ha tenido como efecto en los estados financieros un incremento en la valoración de los portafolios y por ende en las cuentas individuales de los afiliados.

Por otra parte en el seno del Comité de Riesgos ha prevalecido en todo momento la toma de decisiones basadas en análisis de informes, presentaciones de empresas emisoras, análisis del entorno nacional e internacional y el intercambio exhaustivo de ideas que permitan medir, monitorear, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a los que se podrían ver expuestos los fondos administrados por la Operadora, de conformidad con la normativa vigente y velando por los intereses de los afiliados.

4. Límites máximos de inversión (continúa)

Con el objetivo de lograr lo anterior, se han realizado durante todo el año informes periódicos que permiten brindar un seguimiento sobre el rendimiento promedio de los fondos, el rendimiento real de los mismos, la composición de los portafolios por emisor. Moneda, tasa, así como la composición por emisión.

Asimismo, se realiza análisis sobre la duración, el efecto de valoración, volatilidad. etc. En dichos informes se considera los siguientes riesgos:

5. Políticas tendientes a minimizar el riesgo

De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera, las operaciones con instrumentos financieros pueden llevar a que la empresa asuma o transfiera a un tercero, uno o varios de los tipos de riesgo que se enumeran a continuación:

5.1 Riesgo de Mercado

Posibilidad de que el valor de un instrumento financiero presente cambios fuertes en su valor de negociación y la probabilidad de que esta fluctuación se materialice en pérdidas o ganancias potenciales para los fondos. En esta categoría de riesgo se incluyen:

a) *Riesgo por inflación*

En este grupo de riesgo se incluye la posibilidad de que la tasa de interés no refleje el comportamiento de la tasa de inflación, con lo cual, los fondos enfrentarían pérdidas reales por efecto de aumentos sostenidos en los precios de la economía, ocasionando una reducción en el valor de sus activos monetarios, y en la capacidad de generar un valor agregado a los afiliados. Este riesgo se materializa cuando la tasa de interés nominal no se ajusta proporcionalmente a los cambios en la tasa de inflación,

Para la medición de este riesgo la Unidad de Administración Integral de Riesgos de la Operadora analiza los cambios ocurridos en la tasa real de los instrumentos colocados en cada tipo de moneda, de acuerdo con la tasa de rendimiento efectiva y la tasa de inflación esperada, a efectos de cuantificar la pérdida estimada en el poder adquisitivo de los fondos ante diferentes tendencias en la tasa de inflación.

b) *Riesgo por tasas de interés y volatilidad de precios.*

- Riesgo cambiario

La exposición cambiaria hace referencia a la posibilidad de que los fondos administrados enfrenten pérdidas como resultado de cambios en el valor de un instrumento financiero, varíe debido a cambios en los tipos de cambio de otras monedas diferentes a la moneda de origen de los recursos aportados por los afiliados.

- Rendimiento Ajustado por Riesgo

Establece cuál es el rendimiento de un fondo considerando la volatilidad obtenida en la gestión de ese rendimiento. Establece una medida relativa de la gestión del administrador en términos de la obtención de la combinación de rendimiento y volatilidad. Este indicador permite determinar cuánto gana un fondo en términos de rentabilidad por unidad de riesgo o volatilidad asumida.

5.2 Riesgo de Crédito

El riesgo crediticio representa la posibilidad de pérdidas ocasionadas por la imposibilidad de realizar activos financieros, fundamentalmente por el incumplimiento de la relación contractual que representa un deterioro o pérdida de calidad del activo financiero. Este tipo de riesgo presenta dos componentes fundamentales:

1. Incumplimiento del emisor por deterioro de su capacidad de pago.
2. Incumplimiento de los clientes en la industria o en el sector económico determinado, por problemas políticos o económicos.

Dentro de esta categoría se identifican los siguientes factores de riesgo:

a) Riesgo soberano

El riesgo soberano corresponde al riesgo sistemático que puede asociarse con todas las inversiones dentro de un mismo país, y que no es posible administrar, reducir o controlar sin migrar el riesgo hacia otros mercados con características de exposición diferentes.

b) Riesgo de Contraparte

Consiste en la posibilidad de que se deteriore la capacidad de pago de un emisor, al grado de no poder cumplir con la obligación contraída, con lo cual ocasionaría pérdidas por no recuperación parcial o total del principal o de los rendimientos de los recursos colocados.

c) Riesgo de cambio en la calificación

El riesgo por cambio de calificación corresponde al riesgo específico, que puede producirse en una inversión en particular, asociable a la posibilidad de que la calificación o percepción de riesgo de la inversión, se deteriore, sin que por ello se produzca un incremento en el rendimiento de la inversión.

5.3 Riesgo de Ilquidez

El riesgo de iliquidez corresponde a la pérdida potencial en los portafolios administrados por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. Se pueden presentar los siguientes riesgos:

a) Riesgo por retiros estacionales

Incluye la posibilidad de que los fondos de pensiones enfrenten retiros importantes de recursos en determinados meses o años de operación, que representen restricciones en la colocación de recursos en títulos valores o su liquidación antes de la fecha de vencimiento. Si bien este factor de riesgo se encuentra vigente para los fondos de pensiones voluntarios, tiene mayor relevancia para los fondos de capitalización laboral y para los fondos de pensiones obligatorios a partir del año 2006 como resultado de la devolución de recursos de estos regímenes.

b) Riesgo por retiro masivo

Podría producirse un retiro masivo de ahorros de los afiliados como resultado de un deterioro importante en la imagen de la empresa, por una inadecuada planificación y mantenimiento en la renovación de clientes y productos o por efecto de variables

económicas, demográficas o políticas.

c) Riesgo por traslado de recursos

Dentro de esta categoría se incluyen los factores de riesgo asociados con el traslado de recursos del fondo administrado a los fondos de otras operadoras, ya sea por deterioro de la imagen o por presencia de la operadora en el mercado, por rendimiento o por pérdida de ventaja competitiva ante otras operadoras de mercado.

6. Custodia de Valores

Los títulos valores que respaldan las inversiones del Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones se encuentran custodiados en el Banco Nacional de Costa Rica, los cuales se trasladan de forma oportuna, donde tienen acceso al sistema de custodia que le permite hacer consultas sobre los instrumentos financieros que tienen ahí depositados.

Cada mes la Operadora realiza una conciliación para conciliar los títulos valores del Fondo con los registros contables. Al 31 de diciembre del 2016 la conciliación mostrada por la Operadora se presentaba de forma razonable.

7. Rentabilidad del Fondo

La rentabilidad del Fondo se calcula a partir del valor cuota bruto promedio mensual, definido de la siguiente manera:

$$VC_{Fi} = \frac{\sum_{i=1}^{30} VC_{Fi}}{30}$$

Dónde:

$\frac{VC_{Fi}}{30}$ Valor cuota promedio del Fondo F para el mes t.

Sumatoria de los valores cuota diarios del Fondo F desde el día 1 hasta el día 30 del mes t. Para el mes de febrero se repite el valor cuota del último día hasta completar 30 observaciones.

$$\sum_{i=1} VC_{Fi}$$

Las cuentas individuales de los afiliados están representadas por cuotas de un valor uniforme entre sí, el cual se calcula diariamente de conformidad con la siguiente fórmula:

$VC_{Fi} = \text{Activo Neto} / NC_{Fi}$, en donde:

VC_{Fi} : Valor de la cuota del Fondo F al cierre del día i

NC_{Fi} : Número de cuotas del Fondo FF vigente al cierre del día i

Activo Neto: Está representado por el Activo menos el Pasivo del Fondo F

Diariamente se hace en el Fondo la conciliación de la totalidad de las cuotas acumuladas en las cuentas de los afiliados por el valor diario de la cuota y se relaciona con el activo neto total que muestra el Fondo en la contabilidad.

La metodología utilizada para el cálculo del valor cuota bruto es de acuerdo con lo dispuesto por la SUPEN, para determinar los rendimientos diarios del Fondo, lo cual se verifica mediante la conciliación de la totalidad de las cuotas acumuladas del archivo de afiliados, en relación con el activo neto del Fondo.

8. Comisiones

En este Fondo la Operadora cobra a los afiliados que provenían de la Junta de Pensiones y Jubilaciones (Magister) una comisión de 8%, y a los afiliados que provenían de la Sociedad de Seguros de Vida (Solydez) una comisión de 10%, ambos sobre los rendimientos, hasta el 01 de junio del 2008; a partir del 02 de junio del 2008, aplica un cuadro nuevo de comisiones el cual es un 1,75% anual sobre saldos administrados y una tabla de bonificaciones según el saldo y la antigüedad del afiliado, las cuales fueron autorizadas oportunamente por la Superintendencia de Pensiones,

Al 31 de diciembre 2016 y 2015 el Fondo reconoció un gasto por comisiones de ₡136.132.572 y ₡122.589.368; respectivamente.

9. Composición de los rubros de los estados financieros

9.1 Cuentas y productos por cobrar

Al 31 de diciembre 2016 y 2015, las cuentas por cobrar se detallan como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Productos por cobrar sobre inversiones	₡ 86,555,621	₡ 115,272,155
Impuesto sobre la renta sobre cobro de cupones	385,621	481,803
	<u>₡ 86,941,242</u>	<u>₡ 115,753,958</u>

9.2 Cuentas de Capitalización Individual

Al 31 de diciembre 2016 y 2015, se componen por los aportes voluntarios de los afiliados, que son aportadas directamente por los afiliados al Fondo, por medio de los sistemas establecidos por la Operadora, al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los saldos de las cuentas de capitalización individual son ₡7.445.470.244 y ₡6.959.833.318; respectivamente.

10. Monedas Extranjeras

Los activos y pasivos en monedas extranjeras (US dólares) deben convertirse a la tasa de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica a la fecha de los estados financieros.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015; los tipos de cambio para la compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América (US\$), eran ₡548,18 y ₡561,10 y ₡531,94 y ₡544,87, respectivamente, por cada dólar.

11. Cuentas de Orden

Al 31 de diciembre 2016 y 2015, las cuentas de orden se detallan como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cuentas de orden -Valor nominal de los títulos valores custodia	₡ 9,404,907,934	₡ 8,197,123,311
Cuentas de orden -Títulos en unidades de desarrollo en custodia (TUDES)	544,566,778	752,259,037
	<u>₡ 9,949,474,712</u>	<u>₡ 8,949,382,348</u>

12. Hechos relevantes

Como se indica en la nota 1 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante el Artículo 11 del Acta de Sesión 488-2005, celebrada el 6 de enero del 2005 convino en agregar el artículo 4 bis, reformar los artículos 6, inciso c), 69, 99, 105 y 143 todos del Reglamento sobre apertura y funcionamiento de las entidades autorizadas y el funcionamiento de los fondos de pensiones, capitalización laboral y ahorro voluntario previstos en la “*Ley de Protección al Trabajador*”,

De acuerdo con esta reforma los contratos que pueden ejercer retiros totales o parciales se administrarán en un fondo separado de aquellos que no tengan esa posibilidad, Este fondo es denominado Fondo A, Las entidades autorizadas administrarán en un segundo fondo el cual se denominará Fondo B, en colones y dólares, las cuentas individuales del régimen voluntario de pensiones complementarias, cuyos contratos hubiesen sido suscritos al amparo de la Ley 7983.

13. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó adoptar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la adopción, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros, y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros”.

El 11 de mayo de 2010, mediante el oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores ni financieros” (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

El oficio C.N.S. 413-10 fue modificado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante los artículos 8 y 5 de las actas de las sesiones 1034-2013 y 1035-2014, celebradas el 2 de abril de 2013, y define las NIIF y sus interpretaciones, emitidas por el IASB como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al 1 de enero del 2011, con la excepción de los tratamientos especiales indicadas en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Como parte de la Normativa, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

14. Principales diferencias entre la base contable utilizada y las normas internacionales de información financiera.

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la “Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL y la SUPEN, y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo,

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas, tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

14.1 Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y comisiones por cobrar

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIIF.

14.2 Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF, Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

Entre las diferencias se encuentra la presentación de “Otro resultado integral” en el estado de Resultados, que por indicación del oficio 31-04 de SUGEF se utiliza el saldo de la cuenta “Plusvalía no realizada por valoración a mercado” del estado de situación, siendo lo correcto el monto de Otro resultado integral que se presenta en el estado de cambios en el patrimonio.

14.3 Norma Internacional de Contabilidad No.7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF,

14.4 Norma Internacional de Contabilidad No.37: Provisiones, activos y pasivos contingentes

Algunas superintendencias requieren que se mantenga el registro de algunas provisiones que no cumplen con lo establecido por las NIIF,

14.5 Norma Internacional de Contabilidad No.39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados, Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta,
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento,

- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo

14. Principales diferencias entre la base contable utilizada y las normas internacionales de información financiera. (continua)

El CONASSIF estableció montos máximos de ventas de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, que no tienen efecto en la clasificación del portafolio de inversiones,

El CONASSIF requiere para carteras mancomunadas, fondos de inversión y fondos de pensión, que las inversiones se mantengan como disponibles para la venta, La NIC 39 permite otras clasificaciones de acuerdo con la intención para lo cual se han adquirido,

15. Cambios en Normas Internacionales de Información Financiera, que en un futuro pueden ser implementados por parte del CONASSIF y SUPEN.

15.1 Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones efectivas desde el 1 de enero de 2016.

Ninguna de las nuevas normas, interpretaciones y modificaciones efectivas por primera vez desde el 1 de enero de 2016, han tenido efecto significativo en los estados financieros

15.2 Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones que no han entrado en vigencia

La siguiente nueva norma, que no ha sido aplicada en estos estados financieros, se espera que tenga un efecto en los futuros estados financieros de los fondos, previa implementación por parte del CONASSIF y la SUPEN:

- NIIF 9 Instrumentos financieros (emitida en noviembre del 2009 y modificada en octubre del 2010): Se requiere su aplicación para períodos que inicien a partir del 1 de enero del 2018. Esta nueva norma modifica los requerimientos para clasificación y medición de activos financieros. Las categorías de activos financieros “disponibles para la venta y mantenidos a su vencimiento” de la NIC 39 han sido eliminados. Bajo la NIIF 9 hay tres categorías de activos financieros: “Al costo amortizado, al valor razonable con cambios en resultados y al valor razonable con cambios en otro resultado integral”. Los efectos que se prevén corresponden principalmente a cambios en las revelaciones en las notas a los estados financieros.

Ninguna de las otras normas, interpretaciones y modificaciones, que son efectivas para los períodos que inician después del 1 de enero de 2016, y que no han sido adoptadas anticipadamente, se espera que tengan un efecto significativo en los estados financieros de los Fondos Administrados.